SANTA FE

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS — AÑO XIII — N.o 6654 — Santa Fe, jueves 5 de abril de 1923

Casas habitación

En concepto del Centro de Arquitectos y Constructores, la ley de alquileres es un paliativo pernicioso para el fomento de la edificación

La ley de alquileres, cuya prórroga ha sido sancionada por la Cámara Nacional de Diputados, es, sin disputa, un imponente valladar a las exigencias de los propietarios. Pero si por una parte significa un bien o una salvaguardia de los intereses del inquilinato, de otra resulta un paliativo funesto. Como reacción propia de defensa, la edificación se encuentra casi totalmente paralizada, excepto edificios o casas grandes para negocio. Casas habitación no se construyen, lo que es un mal que estamos viviendo y respirando como atmósfera mefítica. No se construyen porque los intereses de los propietarios se sienten lesionados y porque los poderes públicos no han tomado las providencias necesarias que favorezcan la construcción. Y así, en medio de factores de carácter negativo, el hacinamiento de las familias en las ciudades, alcanza la promiscuidad. Las enfermedades abundan, registrándose casos de peste de tal o cual naturaleza. Y si el contagio no se propaga, en virtud del ambiente adecuado en que se desenvuelve, débese a los desarrollos alcanzados por la higiene y a las condiciones climatéricas de nuestro suelo, prodigiosamente saludables.

El remedio a este mal urbano, ha sido señalado, ha sido puesto de manifiesto muchas veces. El Centro de Arquitectos y Constructores de la metrópoli vuelve a indicarlo de nuevo, con la convicción que presta el conocimiento de la realidad. Para que la edificación de casas pueda ser fomentada, se requiere librar de impuestos a los materiales de construcción, impedir, por medio de leyes protectoras el monopolio de fabricantes organizados en trust y crear una contribución directa y progresiva a los terrenos baldíos o libres de mejoras que se encuentran dentro de los perímetros urbanos. No hay otro medio. La ley de alquileres es buena circunstancialmente, en cuanto ampara el interés del inquilinato y limita los de los propietarios. Pero de ahí no salimos. La edificación no sale de la curva trazada en años atrás, las ciudades son verdaderos amontonamientos humanos, las casas no se asean, no se higienizan, y se vive tan mal, como si careciéramos del patrimonio de la civilización. Los propietarios constituyen un gremio y se defienden de la ley de alquileres paralizando su acción. De todo puede hablárseles menos de que edifiquen. Sus capitales ingresan a las cajas de los bancos; son colocados en hipotecas, son invertidos en cualquier cosa y no en la construcción de viviendas. El tanto por ciento anual, que según las cuentas que se hacen, resulta del importe de los alquileres que regían el año 1920, no llega a cubrir el porcentaje de renta razonable, como para que pueda ser un estímulo comercial o ganancial. Esta y no otra es la razón que pretextan o fundamentan los propietarios para cruzarse de brazos. Verdad o no, ello es cosa que puede estudiarse. Pero aun en el supuesto de que no fuera una verdad numérica o aritmética, verdad resulta en el hecho, verdad dolorosa. Y es que no se edifica, la ley de alquileres, puesto que es una ley transitoria llegará a su tiempo final y entonces para los propietarios habrá llegado la hora del desquite, aumentarán la tasa, arrojarán a la calle a los inquilinos que no se acomoden a las nuevas condiciones y el fenómeno de la vivienda se habrá complicado hasta el exceso. Cuando aun se dudaba de que la dicha ley fuera prorrogada, era voz corriente, voz pública, la de que los alquileres serían aumentados de un treinta a un cincuenta por ciento. Y a la postre esto es lo que sucederá andando los días.

Con tanta urgencia como el de la edificación, no sabemos que a su examen tengan otro problema los poderes públicos. Conjurarlo es tan humano y tan patriótico, como la constitución del arbitraje internacional que dirima las diferencias entre los Estados. Su solución es de aquellas que reclaman procedimientos enérgicos e imperativos. Y, a nuestro juicio, no hay otros que los que hemos señalado. Hay que facilitar la edificación, forzándola. Librense de impuestos los materiales de construcción, desbarátense los planes de los monopolios organizados, de los trusts, impóngase una contribución progresiva a los terrenos baldíos y todo entonces será dado; es decir, la edificación no tropezará con obstáculos y allí donde hoy ven pérdidas los señores propietarios, verán la ganancia.

Preciso es que partamos del principio de que el fomento de las viviendas entra en los de salud pública, es de conservación de la raza, es una cuestión nacional que no acepta dilaciones, tardanzas, ni negligencias. La crisis de la habitación nos ha llevado a una crisis urbana, por cuya causa no se oye más que un grito: la falta de albergue, falta que repercute en detrimento del niño que nace, como impide que con regularidad se efectúen los matrimonios. Hasta el mero aumento vegetativo de los habitantes, lo estamos impidiendo.

Se entregaron fondos

AL CONSEJO DE EDUCACION

Por el ministerio de hacienda se ha entregado ayer al Consejo de Educación de la provincia, la suma de pesos 104.131.32.

Esta noticia es grata para el magisterio.

Conferencia pedagógica

Como habíamos anunciado, ayer a las 18 horas, en el Museo Ameghino, el señor Luis Borruat, dió una conferencia pedagógica, ante un selecto auditorio.

Nos ocuparemos de ella, próximamente.

Banco de la Nación

La instalación de la sucursal en Helvecia

En Helvecia, importante localidad, capital del departamento Garay, se instalará en breve una sucursal del Banco de la Nación Argentina. Constituye ello un factor de progreso para aquella zona de la provincia lo que se debe a las gestiones del diputado nacional, doctor Armando Antille. La Sucursal de referencia será ubicada en el edificio propiedad del señor Alfredo Sterki habiéndose realizado el contrato ad-referéndum faltando únicamente la aprobación del Directorio del establecimiento bancario a que nos referimos.

NUEVA OFICINA

Decreto creando Registro Civil y Juzgado de Paz en Hughes

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, dió el decreto que publicamos a continuación, creando una oficina de Registro Civil en Hughes. Dice el decreto aludido:

Se crea en Hughes, departamento General López, con la siguiente jurisdicción, que lo será también para el respectivo Juzgado de Paz: Nor-Oeste, límite de las propiedades de los señores Bancalari Hermanos, Smith Hughes y Cía. y C. Planes; Nor-Este, límite Nor-Este de las propiedades de los señores Hughes y Cía., Miguel Dosse y Sucesión Lorenzo Moreno; Sud-Oeste, límite Sud-Oeste de las propiedades de los señores Bancalari Hnos. y C. Planes; Sud-Este, límite Sud-Este de las propiedades de la Sucesión de Lorenzo Moreno, Miguel Dosse, Campbel y Cía. y C. Planes.

—Se nombra Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de la referida localidad, a don Leandro S. López.

Se van a efectuar arreglos

EN EL LOCAL DE LA LEGISLATURA

Se van a efectuar obras de mejoramiento en el local de la H. Legislatura de la Provincia.

Por resolución dada ayer por el ministerio de Hacienda, se han aprobado los planes confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia. Se le autoriza a la citada dependencia, para que licite privadamente, los trabajos de albañilería, pinturería, empapelado, tapicería, etc.

La nueva ordenanza

sobre reglamentación del tráfico, será puesta en vigencia el 18 del corriente

Por considerarlo de sumo interés público, damos a conocer el texto íntegro de la Ordenanza No. 2107, sancionada por el H. Concejo Deliberante y la cual será puesta en vigencia el 18 del actual, según decreto de la Intendencia Municipal, que publicamos en otro lugar.

Ordenanza No. 2107

Art. 1.o Desde la promulgación de la presente ordenanza, el tráfico público de vehículos en general, en las calles 25 de Mayo, San Martín, San Jerónimo y 9 de Julio, desde General López a Gobernador Crespo, se efectuará:

1.o De Sud a Norte, por 25 de Mayo y 9 de Julio.

2.o De Norte a Sud, por San Martín y San Jerónimo.

Art. 2.o Queda prohibida, en las horas de paseo o sea desde las 17 horas hasta las 21, la circulación de carros y camiones por la calle San Martín, manteniendo durante esas horas de paseo el tráfico actual en doble dirección, conservando su izquierda.

Art. 3.o Fuera de las horas indicadas en el artículo anterior, los carros y camiones que deban efectuar operaciones de carga o descarga en la calle San Martín, deberán hacerlo entrando o saliendo por la primera calle transversal inmediata a la cuadra donde vayan dirigidos o hayan de salir, observando en todos los casos, lo que la presente ordenanza dispone sobre la dirección del tráfico.

Art. 4.o Los que contravengan a las disposiciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la presente Ordenanza, incurrirán, por la primera vez, en una multa de veinte pesos moneda nacional, y por cada reincidencia en otra multa de cincuenta pesos de igual moneda.

Art. 5.o Derógase el artículo 76 de la Ordenanza No. 1915.

Art. 6.o Comuníquese. — Sala de Sesiones, Marzo 23 de 1923. — Santiago D. Torello, presidente. — J. Miguel Crespo, secretario. — Santa Fe, marzo 28 de 1923. — Cúmplase, comuníquese y dése al R. M. — Gómez Cello. Carlos L. Drias.

Los ferroviarios chilenos

De regreso de Paraná, partieron a Buenos Aires

En la mañana de ayer partió en el remolcador "Freyre", a la capital entrerriana, la delegación de ferroviarios chilenos, de que hemos informado en nuestra edición anterior. Estuvo de regreso en esta capital a las 16.45, partiendo por vía del F. C. Central Argentino a Buenos Aires.

A la delegación la acompañaba el subjefe general de tráfico de esta superintendencia, señor Casimiro Pérez; de la administración general los ingenieros Aníbal Pasquini, Comas y señores Cipitelli y Cambrera.

En los ferrocarriles del Estado

Una jira por la línea en donde la tormenta ha hecho destrozos

En ediciones anteriores, hemos informado de los grandes daños ocasionados por el reciente temporal. Los ferrocarriles del Estado han sufrido perjuicios en sus líneas de aquella zona del país. Es por ello que se ha dispuesto que el ingeniero principal, señor Arturo Acevedo y el ingeniero señor Schaw, realicen una jira de inspección a los fines de comprobar los desperfectos y dictar con toda urgencia las medidas que correspondan.

La medida no puede ser más oportuna, ya que las grandes lluvias dejan en mal estado las vías, como ocurre en el ferrocarril Santa Fe, en donde nadie inspecciona y los descarrilamientos están a la orden del día.

El nuevo código penal

El Superior Tribunal resuelve numerosos pedidos de revisión de procesos

En su reciente acuerdo, el Superior Tribunal de Justicia ha resuelto los pedidos de revisiones de procesos hechos por penados de esta Cárcel Pública y de la de Rosario, de acuerdo a los preceptos del nuevo Código Penal.

Son los siguientes:

Juan Atilio Rossi, hurto, se hace lugar al recurso fijando la pena en dos años de prisión.

—Jesús Ponce, lesiones, se hace lugar, fijando en tres años la pena que debe sufrir.

—Ricardo Alvarez, defraudación, se hace lugar fijando en cuatro años de prisión la pena que le corresponde.

—Gaspar Vallini, homicidio, se hace lugar declarando que le corresponden 14 años de prisión, que terminan el 31 de enero de 1929.

—Rafael Conte, hurto, se hace lugar, fijando en 6 años de prisión la pena, que le corresponde.

—José Bazán, homicidio, se resolvió no hacer lugar al recurso de revisión.

—Antonio Junco, homicidio, se hace lugar, declarando que le corresponden sufrir 22 años de prisión.

—Domingo Cabrera, homicidio, se hace lugar, declarando que le corresponden 14 años de prisión.

—Enrique Rodríguez, homicidio, se declara que le corresponden 1 años y 6 meses de prisión.

—José Bazani, lesiones, se declara que debe sufrir 3 años de prisión.

—Daniel Ludueña, homicidio, se hace lugar al recurso y se declara que le corresponden 14 años y 6 meses de prisión.

—Manuel García, homicidio, se hace lugar declarando que le corresponden 15 años y 6 meses de prisión.

—Alfonso Candella, homicidio, se hace lugar declarando que le corresponden 16 años y 6 meses de reclusión.

—Domingo Beurzese, homicidio, se declara que le corresponden 14 años de prisión.

—Martiniano Medina, homicidio, se hace lugar, declarando que le corresponden 15 años de prisión.

Pagos administrativos

Los efectuados en el día de ayer

Se nos informó que la Tesorería General efectuó ayer estos pagos:

Embargos judiciales, $ 255.60; Jefatura San Lorenzo, 14.005.31; A. Delepiane, 87.50; Cárcel de Rosario, 2.540.25; Escuela Superior de Comercio, 6.230.90; Nuevo Banco Italiano, 662.25; Junta Electoral de la La Capital, 2.668.40; Subvenciones Gobierno Cap., 19.335; Jefatura Belgrano, 8.711.40; D. Puerto Santa Fe, 30.235 con 20 cts.; María Elena de la Rosa Astorga, 2.600; Instituto Antirrábico, 1.023.50; León Blanchard, 76.50; Escuela Profesional Nocturna, 1.705.50; Contaduría General, 267.60; Adolfo González, 95.

Los cuarteles militares

EN BREVE EMPEZARAN A CONSTRUIRSE EN SANTA FE

La visita que recientemente hizo a esta capital el ministro de guerra, coronel Justo, va a dar los buenos frutos que se esperaban, pues se asegura que dentro de poco tiempo se dará comienzo a la construcción de los cuarteles que tanto necesita el Regimiento 12 de Infantería.

Si el Congreso nacional sanciona en breve el proyecto de presupuesto para el año en curso, para las obras proyectadas en esta ciudad se dispondrá de una partida de medio millón de pesos, incluyendo los 300.000 pesos de fondos anteriormente aprobados, y con dicha cantidad tendrán los contratistas una base suficiente para tan importantes trabajos.

El coronel Justo, que ha visitado al Regimiento 12 y constatado la forma en que se aloja, tomará especial interés en que se lleven a cabo los cuarteles. Así lo manifestó durante su visita, al jefe del 12 de Infantería, teniente coronel don Valentín Olaechea.

En el supuesto de que en el próximo mes de mayo se apruebe el presupuesto nacional a consideración del Congreso, antes de finalizar el año actual, las obras de los cuarteles locales estarán adelantadas.

La representación legislativa de Santa Fe, debiera interesarse de este proyecto y tratar de influir para que tanto en la cámara de diputados, como en el Senado de la nación, se aprueben los gastos que sean necesarios a fin de que esta ciudad disponga de locales e instalaciones adecuadas a las fuerzas militares que la guarnecen.

Los edificios escolares

Se reciben algunos recientemente construidos

El gobierno de la provincia, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, dió una resolución recibiendo los edificios escolares construidos en las colonias Humboldt, Pujol, Ceres, Santa María, Rufino y Chabás. Han sido construidos por la empresa Porzi y Thillard y forman parte de los 19 que se licitaron y de los que en oportunidad informamos.

"SANTA FE"

Debido a un desperfecto sufrido por una de nuestras máquinas de linotipo, nos hemos visto obligados a reducir la presente edición.

Pedimos por ello disculpas a nuestros lectores.

Provisión de calzados y vestuarios

La resolución se hará conocer hoy

El vice gobernador en ejercicio, señor Mendieta, según nos informan, ha resuelto ayer a última hora la cuestión relacionada con la provisión de calzados y vestuarios a las policías y personal de ordenanza de la administración provincial. Hoy es posible que se dé copia de la resolución de que informamos.

Deseos de paz

Los ex-combatientes de Francia, en una asamblea que han celebrado en Marsella, se muestran ansiosos de paz

A poco que se observen las luchas de la post guerra sostenidas en el mundo, llegamos a persuadirnos de que jamás, de que en ninguna otra época, han sido exteriorizados mejores sentimientos, más nobles, más generosos. De las clases sociales sin distingos, tanto de las ricas como de las pobres, no fluye otra idea que la idea de paz. El ciudadano de la gran democracia de la civilización, se dirige al ciudadano diciéndole, exhortándole: "Debemos unirnos, debemos congregarnos para cimentar la paz en el universo". Pero, sin embargo, jamás como en el espíritu de las generaciones actuales, se han agitado tan hondas incertidumbres, temores tantos. La inquietud es unánime, es general. Tal vez por esto, es que se invoca a los dioses tranquilos, pacíficos, a los de las barbas blancas y patriarcales. Tal vez por esa causa que nos advierte que estamos viviendo sobre un terreno resbaladizo o sobre un terreno que tiembla, que nos afianzamos al último credo religioso que hemos adquirido: al credo de la paz.

En Marsella, los ex-combatientes de Francia, han celebrado una asamblea, o si queréis un congreso. Los ex-combatientes son los más autorizados para hablarnos de la guerra y de la no guerra, puesto que ellos exhiben la experiencia sobre sus espaldas. Ellos se presentan con piernas rotas, con brazos quebrados, descoloridos, preocupados, dialogando metafísicamente. Pues bien, los ex-soldados de la inmensa guerra, en la asamblea de Marsella a que nos hemos referido, han subscripto una orden del día en la que exponen sus deseos de paz. El símbolo ideológico para ellos es la Liga de las Naciones. Pero aunque sus sentimientos son de pacificación, han considerado oportuno no decir nada, acerca de la ocupación de regiones alemanas por Francia. Sobre esta ocupación que es, sin duda, un vivo episodio de la guerra han callado su piadoso silencio. Ni una palabra han emitido, ni a favor ni en contra. Es sugerente. Puesto que la paz es su doctrina, su credo íntimo, su convicción inquebrantable, han debido declararse en oposición con las ocupaciones de las comarcas alemanas, ya que eso es la guerra.

El laborismo británico que al mismo tiempo ha celebrado otra conferencia o congreso, ha sido un poco más explícito, pero tampoco lo suficiente. Su acuerdo principal es el de organizar una liga del proletariado que se oponga a toda tentativa bélica entre las naciones. Pero este principio ya lo formuló y lo hizo suyo la primera Internacional de trabajadores y los resultados están a la vista. Las guerras no han dejado de sucederse hasta llegar a la del 14, la más espantosa de todas. También uno de los representantes británicos, olvidándose tal vez del principio sentado por la conferencia, expresó el pensamiento de que a la Gran Bretaña no le conviene retirar las tropas que tiene a orillas del Rin, ya que no es difícil que se produzcan acontecimientos q' obliguen la intervención inglesa. Hechos contradictorios de esta naturaleza podríamos consignarlos por centenares, por ser hechos que se producen todos los días. Por un lado se afirma el deseo de la paz, en tanto que por otro se deja un camino abierto a la guerra. La lucha de sentimientos es antagónica de suyo. Es un duelo que libra el hombre en sí mismo, transmitiéndolo al pueblo de que forma parte recíprocamente.

La filosofía de apreciación que pudiera hacerse de ese antagonismo, expresaría el engaño humano hasta un límite indefinido. Se vive una época de ... propias e íntimas. Ni los mismos hombres que en su persona presentan la faz o la fisonomía de la guerra, ni los mismos ex-combatientes se sienten con fuerzas para hablar con entera franqueza, como hombres que conocen el hecho bélico y lo combaten por conocerlo y por haberlo sentido. Sus deseos de paz son muy grandes, universales en la idea, pero no excluyen del todo la guerra. Esta es necesaria en ocasiones dadas, como por ejemplo, la que le está llevando Francia a Alemania. Tal es el idealismo moderno, deducido de la experiencia. Las nuevas ideas del Siglo XX, que llamaría Ortega y Gasset. Con ellas nutrimos nuestro espíritu, tejemos nuestra política sentimental, permitiéndonos, sin embargo, y a pesar de todo, que como ciudadanos de la democracia de la civilización nos dirijamos los unos a los otros exhortaciones para constituir ligas de paz. ¿Será que los hombres modernos tratan de consolarse de su propia tragedia? ¿Será que no se observan en contacto con sus realidades, con las de su medio y con las del mundo? ¡Cuánto engaño!

La reforma escolar y el señor Borruat

En nuestra edición del domingo, al publicar una carta del señor Luis Borruat, sobre el tema que nos sirve de epígrafe, sosteníamos que la reforma que ha dejado perplejos a los maestros de escuelas, era de inaplicabilidad sana en nuestro ambiente social, por falta de cumplimiento de la ley de obligatoriedad de la enseñanza por falta de edificios escolares adecuados y lo que es primordial, por falta de la capacidad económica en que se encuentra la provincia con un misérrimo presupuesto escolar de cinco millones y medio de pesos, con partidas globales de su cálculo de recursos, que como la del aporte de municipalidades y comisiones de fomento, fallan en su totalidad.

No trataremos de hacer crítica adversa a los fundamentos psico-pedagógicos en que cimenta la reforma; es fácil admitir y sostener teorías, citar nombres de autoridades en la materia, a veces sin haber leído sus obras o no haberse asimilado sus ideas; lo que no es fácil es hacer aplicativo al ambiente social de un pueblo, distinto en un todo por su idiosincrasia particular, lo que es aplicativo a otro, y esto, esto es precisamente lo que no ha tenido en cuenta el señor Borruat, mentor afortunado de esa comisión que llama en su carta responsable y solidaria, de ese Consejo de Educación y de ese gobierno que como él dice han servido de veedores a la obra y que por ello es circunstancia suficiente para darla por buena.

El inspector de escuelas normales y especiales, nos trajo de su viaje al viejo mundo, un bagaje de cosas vistas, en las escuelas de las viejas naciones europeas y quiso, para mostrar que no en balde el erario público había sufragado esos gastos de viaje y para deslumbrarnos con su espíritu de asimilación — bien que con motivo de la apertura de sendo Congreso Pedagógico, dijo la verdad — nada nuevo podrá añadir a lo que ya saben los maestros santafecinos, — aplicar a la organización de la sociedad argentina, aun en su período de evolución, la organización escolar de pueblos que, como Suiza, Bélgica, Francia, Alemania, etc., han llegado a un elevado grado de desarrollo institucional y cuyas necesidades son distintas a las nuestras.

En esos países donde la lucha por la vida obliga a la madre a abandonar a los pequeños para concurrir a la fábrica o al taller, durante largas horas del día, se impone que el Estado, cumpliendo con su misión protectora, cree instituciones en donde puedan dejar la prole en condiciones de seguridad y atención y de ahí que en los centros fabriles, los asilos y los jardines Froebelianos, sean creaciones de necesidad social, pero entre nosotros en donde la madre, salvo excepciones, es la única en atender a sus hijos en los primeros años de la infancia; la escuela pre-escolar, habremos de considerarla sólo, como continuadora y auxiliadora de la educación del hogar y hasta si se quiere, como preparatoria a la vida de la escuela, y sólo bajo ese concepto podríamos aceptarla.

Bien que el Plan de Educación común considera como facultativa la asistencia de los niños en edad pre-escolar, pero, ¿esta facultatividad misma, no impone al Estado el deber de crear escuelas de esas condiciones en todos los pueblos de la provincia para establecer la uniformidad de la escuela en toda ella, como preceptúa el informe al plan en su inciso (c). ¿Está el Estado, económicamente, capacitado para subvenir a la importante erogación q' demandaría la creación de estos cursos? ¿Tiene el Estado edificios capacitados para su instalación?

Aseguramos que no. La Provincia de Santa Fe, que no puede atender con el presupuesto escolar en vigencia, a las escuelas que actualmente tiene bajo su control, con edificios inadecuados e insuficientes, sin los elementos didácticos más indispensables, no puede darse el lujo y el placer de crear institutos de enseñanza pre-escolar.

Podrá objetar el señor inspector de Escuelas Normales, que la nueva reforma escolar tiene miras al porvenir, cuando haya crecido la capacidad económica de la provincia, cuando su edificación escolar sea llevada a cubrir las necesidades escolares de la población

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

FRANCIA Y ALEMANIA

Los incidentes de Essen absorven los comentarios en ambas naciones - Willard, Jhonson y Firpo - La conferencia Panamericana - Diversas noticias

ALEMANIA

Nuevas localidades ocupadas por los franceses

DUSSELDORF, abril 4 — Los franceses continúan su avance.

Las tropas de la caballería han ocupado las localidades de Ruendereth y Gimborn.

Durante la ocupación de dichas localidades, no se produjeron incidentes de ninguna especie, debido a la prudencia observada, tanto por el ejército como por la población.

El sepelio del incidente de Krupp

ESSEN, abril 4 — El entierro de las víctimas, halladas en el choque ocurrido entre los obreros de la casa Krupp y los soldados franceses, se efectuará a fin de semana, prometiendo ser verdaderamente imponente, pues se hallarán en él representadas todas las fuerzas vivas de Essen.

Los obreros de esta ciudad abandonarán el trabajo, siendo muy posible que igual actitud observen todos los obreros del Ruhr.

Un acto de violencia

DUSSELDORF, abril 4. — Informan de Elberfeld que los alemanes pusieron en marcha ocho trenes, sin conductores, desde Fredrichfeld hacia Wesel.

Seis de los trenes se estrellaron contra el puente de Lippe, ocasionándole graves perjuicios.

Minas ocupadas por los franceses

ESSEN, abril 4 — Los franceses ocuparon las minas de la ciudad de Waltrup.

Es de propiedad del Estado de Reklinghausen y perteneciente al ex rey Luis de Baviera.

Plazo prorrogado

ESSEN, abril 4. — Se ha prorrogado hasta el 20 el plazo concedido a los ferroviarios alemanes que deberán incorporarse a las órdenes de los franceses.

FRANCIA

Max Linder, accidentado

NIZA, abril 4 — El conocido actor cómico cinematográfico, Max Linder, ha sido víctima de un accidente automovilístico.

Se halla grave, el reputado bufo

NIZA, abril 4 — El celebrado bufo francés, de reputación mundial, Max Linder, se halla grave, debido a que ha sido víctima de un accidente automovilístico.

El choque ha sido tan formidable que el rival de Chaplin fué despedido tan violentamente, que por suerte no sucumbió.

Inmediatamente de accidentarse, se le prestaron los auxilios médicos requeridos por el caso.

El diagnóstico es reservado

NIZA, abril 4. — El estado de Max Linder es muy grave. Varios médicos especialistas, permanecen constantemente en la cabecera del enfermo.

El diagnóstico es reservado.

Éxito medicinal contra la tifus

PARIS, abril 4. — Con pleno éxito han experimentado en los refugiados del Asia Menor, los Drs. Francotte y [illegible], un suero, a base de resina cobaltal sintética, contra la tifus exantemático.

La nota alemana es dada a conocer al gobierno

PARIS, abril 4. — Poincaré ha hecho conocer al gobierno la nota enérgica que le envió el gobierno alemán por los sucesos de Essen, demandando plena satisfacción por las víctimas y sus deudos, y liberación de los directores de Krupp.

Hazaña aérea

PARIS, abril 4. — Comunican de Tolosa que el aviador Barbot ha vuelto a realizar un notable vuelo, durando 25 minutos.

El aeroplano que llevaba tenía un motor de 10 caballos.

Los restos del príncipe Kitachira Kawa

PARIS, abril 4. — Los restos del príncipe Kitachira Kawa se velan en la embajada japonesa.

El lunes serán embarcados los restos para ser conducidos a Tokio.

La princesa continúa grave

PARIS, abril 4. — La princesa Kitachira Kawa, continúa muy grave.

ITALIA

La ejecución de Butchkovich ha impresionado al Vaticano

ROMA, abril 4. — En el Vaticano ha causado sensación profunda la ejecución del vicario general Butchkovich, pues el papa confiaba en que el soviet recordaría la cooperación de la iglesia en beneficio de los hambrientos de Rusia.

Pío XI al tener conocimiento del fusilamiento de Butchkovich, se puso de hinojos, recordando al prelado mártir.

Los ex empleados ferroviarios y la princesa Yolanda

ROMA, abril 4. — Los ex empleados de los ferrocarriles del Estado han pedido la intervención de la princesa Yolanda, con motivo de su próximo enlace, para que se les repongan en los puestos que ocupaban.

De acuerdo a los deseos de la princesa, el director de los ferrocarriles ha dado ocupación a un 10 o|o.

Un pedido de la princesa Yolanda

ROMA, abril 4. — La princesa Yolanda ha pedido al director de los ferrocarriles del Estado, que reponga a los empleados que fueron declarados cesantes, por economías; pues le apenaría celebrar sus esponsales, sabiendo que hay menos afortunados que se hallan privados de los medios de subsistencia. Ha obtenido que sea repuesto el 10 o|o.

No hay acuerdo entre Mussolini y Teunis

ROMA, abril 4. — Han sido desmentidos los rumores acerca de un acuerdo celebrado entre Mussolini y el ministro belga Theunis, para tratar de convencer a Poincaré, que inicie negociaciones con el gobierno alemán.

ESTADOS UNIDOS

Willard suspendió su entrenamiento

NUEVA YORK, abril 4. — Sábese que Willard ha suspendido su entrenamiento debido a una lesión sufrida en el brazo derecho, a consecuencia de un golpe recibido en el biceps que le ocasionó la ruptura de algunos vasos sanguíneos.

Este accidente de Willard hace más posible el encuentro entre Firpo y Jhonson.

Las bolsas

NUEVA YORK, abril 4. — Las bolsas que han sido ofrecidas, son: 2 de 25.000 dólares para Jhonson y Willard y una de 15.000 dólares para Firpo.

Algunos diarios comentan en forma de crítica estas bolsas, haciendo resaltar la diferencia entre las dos primeras y la del campeón argentino.

El encuentro entre Dempsey y Gibbons

NUEVA YORK, abril 4. — La comisión de boxeo del Estado de Nueva York, ha resuelto autorizar el encuentro entre Dempsey y Tom Gibbons, siempre que éste ponga knock-out a Jack Renault.

Los peritos en el box anuncian que lo que se exige a Tom Gibbons es superior a sus fuerzas.

BRASIL

El raid La Habana-Buenos Aires

BELEN, abril 4. — Llegó el hidroavión Junkers 218, que realiza el raid La Habana-Buenos Aires.

El aviador continuará el raid.

URUGUAY

Uruguayana es atacada

MONTEVIDEO, abril 4. — Las fuerzas revolucionarias de Río Grande atacaron a Uruguayana la que defiéndese enérgicamente. La defensa es organizada y dirigida por el intendente.

CHILE

La V conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE, abril 4. — El señor Alcibíades Roldán, delegado chileno, componente de la comisión de educación ha propuesto que las ruinas arqueológicas, se las declaren de propiedad del Estado y también que los gobiernos americanos establezcan museos y bibliotecas.

Reunióse la comisión política, acordando que las sesiones sean en privado, entregándose a la prensa, resúmenes de los asuntos que se traten.

La delegación argentina propondrá que la presidencia de la V Conferencia Panamericana, sea ocupada sucesivamente por todos los Estados americanos que intervienen. Posiblemente, el viernes, se tratará el asunto.

CAPITAL FEDERAL

Denuncias al ministerio del interior — La viruela en el Brasil — Renuncia — Llegada de un ingeniero francés — Pedido del comite de la reforma universitaria — El financista Farquard termina sus negociaciones

BUENOS AIRES, abril 4. — La oposición de La Rioja denuncia ante el ministerio del interior por la falta de garantías, las agresiones y las prisiones de que es objeto por parte del gobierno.

—En las fronteras del Brasil se nota el aumento de la viruela negra.

—El capitán Borges ha renunciado de la administración de la explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia, el que será reemplazado por el coronel Alonso Baldrich.

—Llegó el ingeniero francés Gillard.

—El comité pro reforma universitaria ha pedido el concurso de las escuelas de notariado y diplomacia. El interventor Arce explicó a la delegación de estudiantes que la renuncia del decano Sáenz y consejeros de Derecho, habían sido aceptadas desde el momento que la intervención declara acéfala toda autoridad.

—El financista Farquard ha ultimado la negociación en la explotación de las minas de hierro en Brasil, invirtiendo veinte millones de libras esterlinas para construir una línea férrea y establecer una línea de vapores.

El escrutinio de las elecciones bonaerenses

BUENOS AIRES, abril 4. — Continuó el escrutinio de las elecciones con la sección 4a., que arrojó el siguiente resultado: Alberti: radicales 834, conservadores 155, socialistas 94, provincialistas 2. En blanco 13.

Bolívar: Radicales 1003, conservadores 884, socialistas 222. En blanco 32.

Bragado: Radicales 975, conservadores 223, socialistas 158, provincialistas 31. En blanco 64.

Carlos Casares: Radicales 358, conservadores 131, socialistas 160, provincialistas 15. En blanco 19.

Carlos Tejedor: Radicales 268, conservadores 515, socialistas 2, en blanco 15.

Carmen de Areco: radicales 491, conservadores 189, socialistas 41, provincialistas 3. En blanco 14.

Caseros: Radicales 217, conservadores 109, socialistas 2. En blanco 2.

Sesiona en minoría la Cámara de Diputados — La sesión de mañana

BUENOS AIRES, abril 4. — A la hora reglamentaria y después de llamar un largo rato entran al recinto los diputados.

Rodeyro pregunta que cuantos diputados asisten, contestando el presidente que 10 están en la casa y 76 en el recinto.

Spinetto protesta que se haya esperado una hora, no teniendo los demás colegas la deferencia de entrar al recinto para sesionar.

Los socialistas manifiestan que se retirarán pues estiman que han cumplido con su deber y que si se celebra la sesión, ella será fuera de hora.

Bunge pide que se levante la sesión. Rodeyro acusa a los socialistas de obstruir la sesión.

Anastasi pide a González Iramain que invite a sus tres colegas socialistas que se hallan en antesalas y con los cuales habrá quórum.

Iramain le contesta: ¿Dónde están los 80 radicales que nos pusieron vigilantes en las puertas para sesionar durante 26 horas?

Rodeyro. — Faltan seis diputados socialistas.

González Iramain. — Y cuarenta diputados radicales.

El presidente levanta luego la sesión. Mañana, de haber número, tratarán los asuntos ganaderos.

Proposición de aumento de sueldos — Almuerzo — Celebración del centenario del Tandil — Congreso de trabajadores

BUENOS AIRES, abril 4. — Un núcleo de diputados tienen el propósito de proponer el aumento de los sueldos de los magistrados judiciales.

—El presidente de la república obsequió con un almuerzo al doctor Mosca, en su residencia de Martínez.

—Comunican de Tandil que se iniciaron los festejos de conmemoración del centenario de la fundación del pueblo, festejos que están resultando brillantísimos. A la salida del sol se efectuó una salva de 101 cañonazos. Más tarde se verificó un solemne tedéum a cargo del obispo Alberti.

Por la tarde, con asistencia del gobernador Cantilo y demás comitiva se inauguró el monumento al brigadier Martín Rodríguez.

—La Liga Patriótica activa los trabajos para la celebración del Congreso de Trabajadores que se llevará a cabo en mayo.

Para la verificación del mismo, se cuenta con la adhesión de instituciones similares de Chile, Uruguay, Perú y Brasil.

Regreso de Justo — Inauguración de cursos — Pedido de una delegación a Alvear — Comunicación del gobernador Vera — Aéro Club — El ministro holandés — Los automovilistas argentinos

BUENOS AIRES, abril 4. — El ministro de guerra coronel Agustín P. Justo, regresó de su jira por las provincias del litoral, adonde fuera a inspeccionar los cuarteles existentes y los proyectados.

—Se han inaugurado los cursos de la Facultad de Filosofía y Letras.

—Una delegación del Touring Club, presidida por el doctor Ruiz Moreno se entrevistó con el presidente de la república Dr. Alvear exponiéndole la necesidad de pedir al congreso la sanción de una ley nacional de vialidad y fomentar los caminos en la república; el presidente expresó a dicha comisión que prestaría su apoyo por convenir y ser de gran importancia la vialidad para el país.

—El gobernador de la provincia de Tucumán doctor Vera, informó al ministerio del interior que reasumió el mando.

—El Aero Club celebró una reunión acordando el plan de trabajos de la serie del raid a realizarse en la república a la brevedad posible.

—En breve llegará a ésta el ministro holandés, señor Barendrecht.

—Los automovilistas argentinos salieron de Chile de regreso a Buenos Aires siendo escoltados hasta Los Andes por sus colegas chilenos.

Designación — Las tarifas tranviarias — Fallecimiento — Mensaje — Indisposición del ministro Matienzo — Box — Llegada de un coronel francés

BUENOS AIRES, abril 4. — La Federación uruguaya de foot-ball designó presidente al señor Luis Otero.

—Entre los concejales han causado buena impresión las conclusiones expresadas en el informe que ha elevado la comisión técnica sobre las tarifas tranviarias aconsejando la vuelta al boleto de 0,10 centavos.

—Falleció el jefe de la oficina de clasificación del correos, señor Francisco Ruiz.

—Se elevó al congreso el anunciado mensaje pidiendo la ampliación de los créditos suplementarios para atender los gastos omitidos en los duodécimos.

—El ministro del interior, debido a la indisposición que lo aqueja no concurrió a su despacho, firmando varios expedientes en su domicilio.

—El sábado próximo se llevará a cabo el asalto de box entre los fuertes pugilistas Alex Rely y Reverberi.

—Llegó el coronel francés, señor Bargue.

Incorporación a la Logia Masónica — Decreto del ministro de Hacienda — Orientaciones de la política presidencial — Nombramientos de cirujanos en el ejército

BUENOS AIRES, abril 4. — La masonería ha incorporado como miembro activo y grado 33 al presidente de la república del Perú, señor Leguía.

—El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto estableciendo las normas a que deben ajustarse las aduanas en caso de averías, mermas, deterioros o roturas de las mercaderías trasladadas por vía marítima.

—En los círculos políticos se dice, que los ministros Matienzo y Le Bretón, sostienen la necesidad de definir la política presidencial, contra la tendencia que sostienen los ministros Loza y Gallardo, quienes se muestran contrarios a toda definición, por entender que las orientaciones políticas de esta presidencia deben ser las mismas seguidas por el señor Irigoyen.

Los primeros entienden que debe desecharse la política de comités, ajustándose a la Constitución, dejando de lado los intereses partidarios para hacer una política levantada y de verdadero progreso institucional.

—Se nombró cirujanos del ejército a los doctores Darío Rojo y Gualberto Basaldúa.

Los boletines oficial y judicial — Agradeciendo unas condolencias — Festejos de la Caja Nacional de Ahorro Postal — El asesino del presbítero Pérez — Fallecimiento

BUENOS AIRES, abril 4 — Se han adoptado las medidas necesarias para regularizar las publicaciones de los boletines oficial y judicial.

—El ministro peruano agradeció las condolencias del gobierno, con motivo del fallecimiento del señor Durand.

—La Caja Nacional de Ahorro Postal, festejará mañana el octavo aniversario de su fundación.

—Comunican de Bahía Blanca, que el sujeto Knudsen, asesino del presbítero Pérez, se negó a firmar el auto de prisión preventiva dictado en su contra. Desde su internación en el Hospital Romero, el asesino se mantiene en el más absoluto mutismo.

—Falleció el presbítero Bernardo Pardo.

Pueyrredón recibe una carta — Pedido de instrucciones al ministro de Agricultura — Manifestaciones del ministro de Guerra después de su jira — La dirección del diario católico "El Pueblo"

BUENOS AIRES, abril 4. — El doctor Pueyrredón recibió una carta del director de la "Unión Panamericana" Mr. Leo S. Rowe, en la que le expresa sus congratulaciones por haber sido designado embajador argentino en Washington. Pone a su disposición los servicios de la asociación, comunicándole además, que ha sido designado miembro de la misma.

—Varios colonizadores y chacareros han pedido al ministerio de agricultura que se les indique el mejor tipo de máquinas seleccionadoras de trigo.

—El ministro de la guerra que acaba de regresar de su jira por el litoral, manifiesta que la salud de las tropas es excelente, y la instrucción se imparte con actividad y celo, habiéndole llamado la atención el gran número de conscriptos analfabetos procedentes de Corrientes.

—El doctor Mario Gorostarzu, asumió la dirección del diario católico "El Pueblo".

Decreto reponiendo a Justo en el ministerio de guerra — La revolución del Paraguay — Asalto — Jubilación de un juez — El frigorífico Las Palmas

BUENOS AIRES, abril 4. — Se dió un decreto reponiendo al coronel Justo en la cartera de guerra.

—Según informaciones recibidas de Posadas, los revolucionarios paraguayos habrían derrotado en Caá-Guazú a las tropas gubernistas mandadas por el mayor Sánchez, habiéndose producido muchas bajas, entre ellas la del capitán Delgado. A Villa Rica llegó gran cantidad de fugitivos.

—Un grupo de panaderos huelguistas, asaltó al obrero Juan Carbonell, hiriéndolo gravemente.

—Se jubiló el juez en lo civil, doctor Arturo Seeber.

—Dicen en la gerencia del frigorífico de Zárate, que carecen de informaciones sobre la probable venta de dicho establecimiento a la firma alemana Muller.

ENTREVISTA LOZA-MOSCA

BUENOS AIRES, abril 4. — El doctor Mosca ha celebrado una larga conferencia con el ministro de obras públicas. Versó sobre el despacho de las cuestiones sobre trabajos públicos a efectuarse en la provincia de Santa Fe, que se encuentran pendientes.

El gobernador Mosca conversó con especial interés sobre los trabajos para